



RESOLUCIÓN No. 0 0734

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	HEBERTH FERNANDO ACEVEDO PERDOMO	80.231.537	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13375	DIRECCIÓN SECCIONAL - CUNDINAMARCA
2	JEISON GABRIEL PACHECO TIBAVIZCO	1.032.434.555	PROFESIONAL DE GESTIÓN III	13690	DIRECCIÓN SECCIONAL - CUNDINAMARCA
3	DANIEL ANDRÉS ACELDAS MELO	1.013.622.746	TÉCNICO II	29426	DIRECCIÓN SECCIONAL - CUNDINAMARCA

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 ABR 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		12 de abril de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		12 de abril de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		12 de abril de 2021
Aprobó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		12 de abril de 2021
Aprobó:	D.F.		12 de abril de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.